

**CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS MINAS ANTIPERSONAL  
REUNIÓN INTERSESIONAL  
18-20 DE JUNIO DE 2024**

**PUNTO 3 DE LA AGENDA: Asuntos relacionados con el mandato del Comité sobre la aplicación del Artículo 5**

Distinguidos participantes,

Colombia toma nuevamente la palabra para informar sus avances de implementación de la Convención en materia de limpieza de zonas minadas y de educación y prevención sobre el riesgo de las minas, y antes de comenzar, quisiera dar un especial saludo a los miembros del Comité sobre la aplicación del artículo 5, del cual mi país forma aparte y tenemos el honor de presidir.

En materia de intervención, actualmente se encuentran en desarrollo operaciones de desminado humanitario en 87 de los 1121 municipios del país, asignadas a 7 operadores acreditados. Esta intervención corresponde al 8% del territorio nacional y avanza para sumar al 81% del territorio ya declarado libre de minas y libre de sospecha de presencia de minas antipersonal.

Sin embargo, el principal desafío para Colombia en materia de limpieza no son estos 87 municipios, sino 119 donde hoy en día se presentan factores de inestabilidad debido a la presencia de actores armados no estatales y el uso que hacen de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados, lo que dificultado la acción del Estado para el despliegue y la asignación de operaciones de desminado humanitario.

Es por ello que durante este 2024, Colombia ha enfocado sus esfuerzos para hacer posible el desminado humanitario en zonas con factores de seguridad inestables que corresponden al 11% del territorio nacional donde hacen presencia actores armados no estatales y donde se han concentrado las víctimas civiles de minas antipersonal en los últimos ocho años.

Este año nos hemos concentrando en pensar soluciones alternativas para la intervención en estas zonas en riesgo, que son precisamente aquellas donde provienen las principales demandas comunitarias de atención, y en las que habitan poblaciones étnicas que han sido históricamente excluidas de las dinámicas de desarrollo del país.

En virtud de ello, Colombia creó su propio estándar de limpieza en zonas con factores de inestabilidad que tiene como propósito abrir espacios de acceso humanitario que permitan atender las principales solicitudes de limpieza del territorio en zonas donde las minas afectan los bienes civiles de uso comunitario.

Asimismo, la acción integral contra minas antipersonal ha sido incluida como parte de las conversaciones en los actuales procesos de negociación activos en Colombia con actores armados no estatales buscando la reducción y el cese del uso de las minas y en ese sentido, sensibilizar sobre la no repetición.

Es decir, el cumplimiento de esta Convención se ha enmarcado positivamente en los esfuerzos de política de transformación territorial que busca acercar al Estado a aquellas zonas con baja presencia institucional para reducir los efectos del conflicto armado, y por lo tanto, de minas antipersonal.

En lo que respecta a la Educación en el Riesgo de Minas, para este año, Colombia ha dispuesto recursos por cerca de USD 1.4 millones para conducir programas de ERM en las zonas de riesgo.

Sabemos que este esfuerzo no es suficiente para cubrir la totalidad de las áreas rurales en zonas de riesgo por lo que trabajamos en coordinación con operadores humanitarios y la cooperación internacional para aumentar la cobertura y coordinar los esfuerzos de despliegue de acciones de prevención.

Por ello, agradecemos el apoyo incondicional que nos ha brindado la comunidad internacional y el sector de acción contra minas para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de las intervenciones en materia de desminado humanitario y en ERM para poder garantizar el cumplimiento de nuestro plan operativo, cuya actualización fue presentada a la Convención el año pasado.

Como lo he mencionado, aún existen 119 municipios que no han podido ser intervenidos, lo que nos obliga en próximo año a presentar una nueva solicitud de prórroga que nos permita establecer nuevos compromisos para avanzar en estas zonas. El apoyo de la Convención y de toda la comunidad internacional para avanzar y garantizar este proceso será fundamental.

Muchas gracias!